

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 2024

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, el acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria de la Comisión.
- Se aprobó, por mayoría, la cuestión previa que propone que el proyecto 3451/2022-CR retorne a comisión.
- Se aprobó, por unanimidad, la invitación dirigida a la ministra de Comercio Exterior, Úrsula León Chempén, para la siguiente sesión.
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

En Lima, siendo las 09 horas con 8 minutos del lunes 30 de setiembre de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, bajo la presidencia del congresista **Alfredo Pariona Sinche**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Carlos Zeballos Madariaga, Edward Málaga Trillo, Segundo Acuña Peralta, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar Cerrón Rojas, Miguel Ciccía Vásquez, Víctor Flores Ruíz, Silvia Monteza Facho, Karol Paredes Fonseca, David Jiménez Heredia y Magally Santisteban Suclupe**, se dio inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología (CCIT).

Los congresistas **Carlos Alva Rojas y Abel Cam Reyes** presentaron justificación.

I. ACTA

El **señor presidente** consultó si había alguna observación sobre el acta de la sesión del 16 de setiembre. Al no haberla, se la dio por aprobada.

II. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos emitidos y recibidos, así como el de los proyectos de ley, entre el 12 y 26 de setiembre de 2024.

III. ESTACIÓN DE INFORMES

El congresista **Flores Ruíz** informó sobre reunión con autoridades de la Universidad Nacional de Trujillo acerca de la audiencia que la CCIT realizará el 21 de octubre. Además, visitó el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, donde intercambió puntos de vista con sus responsables. También dio cuenta que su despacho organiza una mesa técnica sobre núcleo atómico y seguridad energética.

El **señor presidente** informó sobre las invitaciones a los ministros de Salud y de Economía y Finanzas, quienes respondieron proponiendo la asistencia de funcionarios de menor rango a la CCIT. Frente a ello, la presidencia de la Comisión decidió no autorizar la participación de dichos funcionarios, toda vez que el acuerdo adoptado por la Comisión consistió en contar con la presencia de los señores ministros indicados, quienes tienen la obligación de concurrir a las sesiones de las comisiones a las que son invitados a informar. De otro lado, el **señor presidente** dio cuenta de las gestiones para la visita a las instalaciones del megapuerto de Chancay, donde ya no se realizará conjuntamente con la Comisión de Transportes, cuyos miembros se hallan concentrados en el problema del impacto de la delincuencia y la extorsión sobre el sistema de transporte público, Por ello, se está a la espera de la confirmación de Cosco Shipping para la fecha y hora de nuestra visita a Chancay.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS

El **señor presidente** sustentó su pedido de pasar al Orden del Día la invitación a la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula León Chempén, a fin de que informe sobre las acciones que viene adoptando su sector para impulsar los Centros de Innovación Tecnológica de Exportación (CITEXPOR) y los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo (CITES) que tiene bajo su cartera.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación de los representantes del Instituto Geográfico Nacional (IGN)

El jefe del Instituto Geográfico Nacional, general **Robert Valles Angulo**, informó sobre su gestión y actividades al frente de su institución. Resaltó la colaboración que el IGN brinda a distintas instituciones y sectores del país con información georreferenciada precisa y actualizada. Durante la presentación, el señor presidente dio el uso de la palabra al coronel **Ciro Sierra Farfán**, para que pudiera dar más detalles de las funciones que realiza la entidad bajo su cargo, quien complementó y aclaró diversos aspectos de la presentación.

El **señor presidente** abrió una ronda de intervenciones.

El congresista **Zeballos Madariaga** enfatizó los conflictos que tiene Puno y Moquegua por las delimitaciones. Asimismo, preguntó por los convenios que la institución mantiene con los gobiernos regionales y si existen convenios actualmente para hacerles sus cartas cartográficas, el costo que demanda la elaboración de las cartografías a nivel de región y si se están haciendo coordinaciones y articulaciones con los diferentes gobiernos regionales para todo ello.

El congresista **Bustamante Donayre** preguntó por los planes para ajustar la tecnología actual de satélites internacionales. En cuanto al papel del IGN, aparte de imprimir mapas para mineras y empresas agroindustriales, pido saber qué se está haciendo realmente en tecnología e innovación.

El congresista **Flores Ruíz** solicitó se explique la vinculación del IGN con CONIDA y el trasfondo del problema del Perú con las fronteras con Colombia y Brasil.

El **señor presidente**, por su parte, interrogó por la colaboración del IGN con otras entidades gubernamentales y académicas para asegurar que la información geográfica se utilice efectivamente en la formulación de políticas públicas, también sobre las áreas prioritarias de investigación para el IGN en el contexto actual y cómo podría el Congreso apoyar estas iniciativas para maximizar su impacto. De igual modo indagó por las propuestas del IGN para trabajar conjuntamente en iniciativas que promuevan la ciencia, innovación y el uso de datos geográficos en la toma de decisiones.

El general **Valles Ángulo** respondió que la relación con CONIDA es sustancial para el IGN, que les permite reducir costos para la toma de fotografías y continuar con la cartografía a través de fotos satelitales, convirtiéndolas en insumos para todas las entidades públicas y privadas del país. Por su parte, el coronel **Sierra Farfán** hizo precisiones sobre la participación del IGN en actualizar los mapas incluso a nivel distrital. Sobre los vínculos con gobiernos regionales, añadió que se han firmado convenios para lograr base de datos, que son utilizadas por diferentes municipalidades, a sus centros de investigación, a la policía nacional, a los bomberos.

El congresista **Bustamante Donayre** preguntó por la confiabilidad de la información cartográfica proveída por el IGN frente a la del Google Earth o Google Maps y otras fuentes de información. Pidió se informe sobre la composición del personal civil y militar de la institución.

El **señor presidente** solicitó conocer de qué manera el IGN podría ayudar a mejorar la problemática de la inseguridad ciudadana.

El general **Valles Ángulo** respondió que el IGN tiene 176 trabajadores entre civiles y militares, de los cuales el 80% son militares especializados en geomática, son suboficiales formados en las escuelas técnicas del ejército. Por su parte, el coronel **Sierra Farfán** destacó la confiabilidad de los datos que entregan y que trabajan con los estándares internacionales. Sobre la inseguridad ciudadana, van actualizando su cartografía y enviando a las entidades para que tomen acciones y tengan mejores resultados.

La congresista **Santisteban Suclupe** pidió conocer el grado de coordinación con los gobiernos locales y regionales y otras entidades especializadas (SERNANP) para el uso de información que maneja el IGN en materia de desastres, como los recientes incendios forestales, a lo cual los representantes indicaron que sí han transferido información al INDECI, que probablemente las envían al SERNANP.

Tras finalizar las intervenciones, el **señor presidente** suspendió la sesión por breve término para que los invitados pudieran retirarse.

5.2 Sustentación y debate del dictamen

Reanudada la sesión y continuando con el orden del día, el **señor presidente** dispuso que el secretario técnico sustente el dictamen recaído en el proyecto de ley 3451/2022-CR que modifica la Ley 31250, Ley del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación (Sinacti), la Ley 28613, Ley del consejo nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica (Concytec) y la Ley 28044, Ley general de educación.

Terminada la sustentación, el congresista **Bustamante Donayre** objetó el dictamen porque se están vulnerando conceptos fundamentales. Preguntó cómo a los niños se les va a enseñar ciencia, tecnología e innovación. Eso es una generalización innecesaria, dijo. Añadió que el Ministerio de Educación no tiene injerencia en la investigación científica a nivel superior; no hay nada que coordinar con este sector. Estimó que la propuesta tiene que ser objeto de una mejor estudio y evaluación. La ciencia, tecnología e innovación no es un curso. La propuesta es innecesaria e inaplicable. Al final propuso una cuestión previa para que el proyecto regrese a la CCIT para un mayor estudio.

La congresista **Monteza Facho** coincidió con el congresista **Bustamante Donayre**. Apoyó la propuesta de que retorne a la CCIT para un mejor análisis. El congresista **Bustamante Donayre** consideró que el congresista **Montalvo Cubas**, autor de la propuesta, podría revisarla con su equipo técnico, y reiteró plantear una cuestión previa.

El **señor presidente** puso a votación la cuestión previa, la cual fue aprobada **por mayoría**, con 9 votos a favor, 3 votos en contra, con lo que la propuesta retorna a comisión.

Votaron a favor los congresistas: **Zeballos Madariaga, Málaga Trillo, Bustamante Donayre, Flores Ruíz, Ciccía Vásquez, Monteza Facho, Paredes Fonseca, Jiménez Heredia y Santisteban Suclupe**.

Votaron en contra: **Pariona Sinche, Acuña Peralta y Cerrón Rojas**.

5.3 Invitación a ministros

El **señor presidente** puso a votación su pedido de que se invite a la ministra de Comercio Exterior, **Úrsula León Chempén**, a fin de que informe sobre las acciones que viene adoptando su sector para impulsar los Centros de Innovación Tecnológica de Exportación (CITEXPOR) y los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo (CITES) que tiene bajo su cartera, lo que fue aprobado **por unanimidad**, con

12 votos a favor.

Votaron a favor los congresistas: **Pariona Sinche, Zeballos Madariaga, Málaga Trillo, Acuña Peralta, Bustamante Donayre, Cerrón Rojas, Ciccía Vásquez, Flores Ruíz, Monteza Facho, Paredes Fonseca, Jiménez Heredia y Santisteban Suclupe.**

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 10 horas con 48 minutos del lunes 30 de setiembre de 2024.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

ALFREDO PARIONA SINCHE
Presidente

EDWARD MÁLAGA TRILLO
Secretario